



ACTA N° 3/2024

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Fecha : 19 de abril del 2024

Lugar : Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud

En Arica, siendo las 12:30 hrs, se da inicio al Consejo de Facultad con la asistencia de las siguientes personas:

- Sra. Ismelda Lobato Acosta	Consejera del Departamento de Tecnología Médica
- Sra. Bárbara Higuera	Coordinadora del Departamento de Enfermería
- Srt. Hilda Villanueva Díaz	Directora del Departamento de Obstetricia y Puericultura
- Sr. Diego Nocetti García	Director del Departamento de Tecnología Médica
- Sra. Teresa Reyes Rubilar	Decana (S) de la FACSAL

TABLA:

1. Análisis informe parcial correspondiente al año 2023, de la becaria de doctorado Sra. Sandra Tobar Cabrera.

DESARROLLO

1. Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza de Perfeccionamiento Externo de la Universidad de Tarapacá. Los puntos a considerar en el análisis del informe son:

- Acorde con las líneas de desarrollo definidas por la Facultad.
- Avance curricular de las actividades programadas corresponden al 100% del plan de estudio.
- Cumplimiento de los objetivos de la comisión de estudio.

2. Despues de analizar los antecedentes presentados por la Sra. Sandra Tobar Cabrera, junto al Acta N° 2/2024 del Consejo de **Departamento Enfermería de fecha 11 de abril del 2024**, junto a carta DIENFER N° 011 del 2024 de fecha 17 de abril del 2024, donde los integrantes del Consejo de Departamento por unanimidad acuerdan lo siguiente:

- Aprobar lo informado por la becaria Sra. Sandra Tobar Cabrera, respecto al desarrollo de la beca, ya que se encuentra en conformidad con las líneas de desarrollo definidas por la Facultad.
- Aceptar el informe entregado por la académica. Sra. Sandra Tobar Cabrera, ya que ha dado cumplimiento con la inscripción y rendimiento de las asignaturas del Plan de estudios.

- Aceptar el informe entregado por la académica, Sra. Sandra Tobar Cabrera, ya que ha dado cumplimiento de los objetivos de la Comisión de estudio.

3. **Este Consejo de Facultad**, una vez examinados las documentaciones indicados y aprobados por el Departamento al cual pertenece la Sra. Tobar y al Análisis realizado en vista de los documentos presentados a este Consejo de Facultad, se acuerda lo siguiente:

- Aprobar el desarrollo de su avance de tesis, la cual se encuentra conforme a las líneas de investigación definidas por la Facultad.
- Se aprueba el avance curricular de la becaria que corresponde al 100% de lo programado para el Primer y Segundo Semestre del año 2023 del respectivo Plan de Estudios.
- Se aprueba el informe parcial año 2023, de la becaria Sra. Sandra Tobar Cabrera.

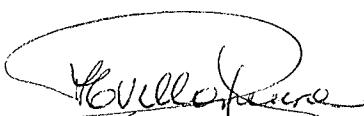
Sin otro particular, finaliza la reunión a las 13:15 hrs.



DIEGO NOCETTI GARCÍA
Director Departamento de Tecnología Médica



BÁRBARA HIGUERA FONSECA
Coordinadora Departamento de Enfermería



HILDA VILLANUEVA DÍAZ
Directora Departamento de Obstetricia y Puericultura



ISMELDA LOBATO ACOSTA
Consejera Departamento de Tecnología Médica



TERESA REYES RUBILAR
Decana (S)
Facultad de Ciencias de la Salud